



23 de septiembre de 2024

Encuesta de Estructura Salarial (EES)

Año 2022. Datos Definitivos

Principales resultados

- El salario medio anual fue de 26.948,87 euros por trabajador en 2022, un 4,1% mayor que el del año anterior. El de las mujeres fue de 24.359,82 euros y el de los hombres de 29.381,84.
- La actividad económica con mayor remuneración anual fue *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado*, con 55.470,69 euros. Por el contrario, los asalariados de *Hostelería* tuvieron la ganancia media más baja, con 16.274,71.
- El salario anual de *Directores y gerentes* (59.478,63 euros) fue superior en un 120,7% al medio. El de las *Ocupaciones elementales* fue de 17.017,06 euros, un 39,9% inferior.
- La comunidad autónoma con el salario medio anual más alto fue País Vasco (32.313,73 euros). En el lado opuesto, Extremadura (21.922,73) tuvo el menor.

Más información

- Resultados detallados
- · Análisis de los principales resultados

La ganancia media anual por trabajador fue de 26.948,87 euros en 2022, un 4,1% superior a la del año anterior. Una característica de las funciones de distribución salarial es que figuran muchos más trabajadores en los valores bajos que en los sueldos más elevados. Este hecho da lugar a que el salario medio sea superior tanto al salario mediano, como al más frecuente.

Así, el salario mediano (el que divide al número de trabajadores en dos partes iguales, los que tienen un salario superior y los que tienen un salario inferior) presentó un valor de 22.383,11 euros en 2022.

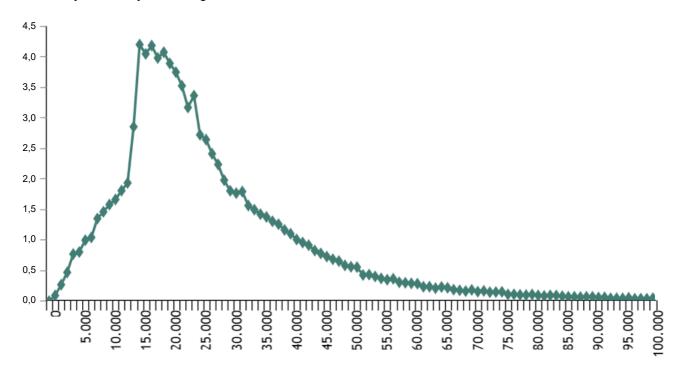
El salario modal, (el que tuvo mayor frecuencia, con un 4,2% de los asalariados), se situó en torno a los 14.586,44 euros, si bien tuvieron también una frecuencia similar los salarios de 16.495,84 euros (4,2% del total de asalariados) y de 18,494,32 (4,1%).

El Salario Mínimo Interprofesional (SMI) desplazó a trabajadores de salarios bajos al intervalo de 14.000-15.000 euros, haciendo este intervalo el más frecuente. Los otros dos intervalos mencionados, también aumentaron su número de asalariados, pero en menor medida. En total, un 20,5% de los asalariados tuvo una ganancia anual entre 14.000 y 19.000 euros.



Distribución de la ganancia bruta anual. Año 2022

Porcentaje de trabajadores según su salario anual



La ganancia media de los hombres creció un 3,5% hasta 29.381,84 euros, y la de las mujeres un 5,1% hasta 24.359,82 euros. El salario promedio femenino fue, por tanto, el 82,9% del masculino. No obstante, esta diferencia debe matizarse en función de otras variables laborales (tipo de contrato, de jornada, ocupación, antigüedad, etc.) que inciden de forma importante en el salario.

Salarios por sección de actividad económica

La actividad económica que presentó el mayor salario medio anual en 2022 fue *Suministro de energía eléctrica*, *gas*, *vapor y aire acondicionado*, con 55.470,69 euros por trabajador. Esta cifra fue un 105,8% superior a la media nacional.

La siguiente actividad con el salario más alto fue Actividades financieras y de seguros, con 47.239,53 euros.

Por el contrario, *Hostelería* y *Otros servicios* tuvieron los menores salarios medios anuales, con 16.274,71 y 18.269,96 euros, respectivamente. Estas cifras fueron un 39,6% y un 32,2% inferiores a la media.

Por sexo, *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado* fue la actividad con el salario más alto, tanto para los hombres como para las mujeres. Y *Hostelería*, la que tuvo los más bajos para ambos sexos. En todas las actividades económicas en las que la representación muestral femenina es significativa las mujeres tuvieron un salario inferior al de los hombres.

Los mayores aumentos de la ganancia anual en 2022 se dieron en *Hostelería* (11,2%), *Transporte y almacenamiento* (7,1%) y *Actividades inmobiliarias* (5,4%).

Por el contrario, *Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria*, *Otros servicios* e *Información y comunicaciones* tuvieron las menores subidas, del 0,1%, 0,3% y 2,2%, respectivamente.



Ganancia media anual por trabajador por secciones de actividad. Año 2022

	Ambos	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual	
Total de actividades	26.948,87	4,1	24.359,82	5,1	29.381,84	3,5	
B. Industrias extractivas	36.308,58	4,1	42.851,51*	2,2	35.064,02	4,5	
C. Industria manufacturera	30.000,69	5,0	25.932,76	6,0	31.544,67	4,8	
D. Suministro de energía	55.470,69	4,7	49.546,23*	9,0	57.488,36	3,0	
E. Suministro de agua,	30.444,93	4,0	28.501,84	7,5	30.972,70	3,3	
F. Construcción	25.149,41	4,2	26.258,91	16,0	25.001,32	2,6	
G. Comercio	23.209,55	4,5	20.084,02	5,6	26.378,32	4,3	
H. Transporte y almacenamiento	27.354,39	7,1	26.569,15	9,4	27.598,32	6,4	
I. Hostelería	16.274,71	11,2	15.022,32	12,2	17.921,24	10,4	
J. Información y comunicaciones	37.438,55	2,2	34.306,95	3,3	39.135,10	1,6	
K. Actividades financieras	47.239,53	2,4	42.214,85	3,0	53.969,55	2,4	
L. Actividades inmobiliarias	26.172,90	5,4	23.538,96	8,0	30.649,13	5,2	
M. Actividades profesionales,	30.947,87	3,4	26.804,95	4,1	36.259,18	3,8	
N. Actividades administrativas	18.995,66	4,8	16.391,55	7,5	22.360,55	3,3	
O. Admón Pública	34.036,02	0,1	32.272,17	0,4	35.813,05	-0,3	
P. Educación	29.263,89	3,5	28.258,50	2,9	31.290,07	5,0	
Q. Actividades sanitarias	30.381,25	5,2	28.312,57	7,2	37.097,58	-0,5	
R. Actividades artísticas,	19.360,67	5,3	17.268,37	3,1	20.892,08	6,6	
S. Otros servicios	18.269,96	0,3	16.590,01	1,4	22.151,54	1,5	

TAMAÑO MUESTRAL DE LAS CELDAS: Cuando la casilla esta marcada con un asterisco (*) indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500 por lo que la cifra está sujeta a gran variabilidad.

Salarios por gran grupo de ocupación

La ocupación es una de las variables que más influye en el nivel salarial. Destaca la cuantía del salario medio del grupo de *Directores y gerentes*, que fue en 2022 un 120,7% superior a la del resto.

También estuvieron por encima de la media los salarios de las ocupaciones de los grandes grupos *Técnicos* y profesionales científicos e intelectuales y *Técnicos* y profesionales de apoyo.

Las demás ocupaciones tuvieron unos salarios medios inferiores al promedio nacional. Las menos remuneradas fueron *Ocupaciones elementales*, *Operadores de instalaciones y maquinaria*, *y montadores* y *Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria*).

Por sexo, las ocupaciones con remuneraciones más altas fueron las mismas para los hombres y las mujeres, y en el mismo orden. Los grandes grupos con remuneraciones más bajas también coincidieron en hombres y en mujeres, pero el orden fue distinto.

En todas las ocupaciones las mujeres tuvieron un salario inferior al de los hombres.



Los grupos con mayor incremento salarial en 2022 fueron *Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina* (8,4%) y *Ocupaciones elementales* (6,3%).

Por el contrario, la ganancia media anual se redujo entre los *Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero*.

Ganancia media anual por trabajador por gran grupo de ocupación. Año 2022

	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual
Todas las ocupaciones	26.948,87	4,1	24.359,82	5,1	29.381,84	3,5
1. Directores y gerentes	59.478,63	0,4	53.368,32	3,7	62.991,86	-1,1
2. Técnicos y profesionales científicos e	39.356,06	3,6	36.878,63	4,2	43.023,06	3,4
3. Técnicos profesionales de apoyo	31.899,95	1,8	28.515,60	1,9	34.550,52	2,1
4. Empleados contables, administrativos	24.198,08	8,4	22.620,97	8,3	27.581,21	8,8
5. Trabajadores de los servicios de restauración	18.992,66	3,5	16.750,69	5,7	22.611,09	1,2
6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola,	21.383,06	-6,5	19.378,59*	-19,4	21.715,91	-4,4
7. Artesanos y trabajadores cualificados	24.318,03	4,9	19.741,84	7,7	24.938,99	4,8
8. Operadores de instalaciones y maquinaria,	24.792,88	5,0	21.341,19	3,0	25.165,95	5,3
9. Ocupaciones elementales	17.017,06	6,3	14.089,51	5,8	20.017,43	6,3

TAMAÑO MUESTRAL DE LAS CELDAS: Cuando la casilla esta marcada con un asterisco (*) indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500 por lo que la cifra está sujeta a gran variabilidad.

Análisis territorial

Los salarios más elevados en 2022 correspondieron a País Vasco (32.313,73 euros por trabajador), Comunidad de Madrid (31.230,73) y Comunidad Foral de Navarra (29.189,52).

Por su parte, Extremadura (21.922,73 euros), Canarias (23.096,92) y Castilla-La Mancha (23.751,71) presentaron los más bajos.

Illes Balears, Principado de Asturias y Comunidad de Madrid presentaron los mayores aumentos salariales. Castilla-La Mancha, Cataluña y Región de Murcia, los menores.



Principales resultados por comunidades autónomas. Año 2022

	Ambos	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
		Tasa de		Tasa de		Tasa de	
	Euros	variación	Euros	variación	Euros	variación	
		anual		anual		anual	
TOTAL	26.948,87	4,1	24.359,82	5,1	29.381,84	3,5	
Andalucía	24.041,96	3,8	21.649,50	6,0	26.159,02	2,7	
Aragón	26.012,71	4,0	23.138,72	3,8	28.789,96	5,1	
Asturias, Principado de	26.745,93	6,8	23.792,42	9,1	29.573,74	4,1	
Balears, Illes	27.145,79	12,5	26.054,20	16,6	28.155,99	8,7	
Canarias	23.096,92	2,8	22.574,98	6,6	23.588,70	-0,1	
Cantabria	25.291,14	3,4	22.564,11	4,8	27.820,83	2,2	
Castilla y León	24.186,89	2,6	21.773,27	4,7	26.548,08	1,1	
Castilla-La Mancha	23.751,71	2,2	21.312,65	0,7	25.813,23	3,7	
Cataluña	28.774,55	2,2	25.659,03	2,6	31.878,42	2,1	
Comunitat Valenciana	24.510,34	4,5	22.135,35	7,1	26.683,85	3,0	
Extremadura	21.922,73	2,5	20.637,14	4,1	23.170,92	1,7	
Galicia	24.169,68	3,7	21.912,75	4,8	26.626,89	3,2	
Madrid, Comunidad de	31.230,73	5,8	28.123,47	5,8	34.113,40	5,9	
Murcia, Región de	23.851,69	2,4	20.956,37	3,8	26.240,66	2,2	
Navarra, Comunidad Foral de	29.189,52	2,6	26.033,30	4,9	31.959,85	1,0	
País Vasco	32.313,73	4,0	29.314,69	4,4	35.095,67	4,1	
Rioja, La	24.903,38	5,0	22.264,39	5,3	27.741,60	4,7	

Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son definitivos. Todos los resultados de esta operación están disponibles en INEBase.



Nota metodológica

La encuesta cuatrienal de estructura salarial es una operación estadística realizada desde 1995 en el marco de la Unión Europea con criterios comunes de metodología y contenidos, con el fin de obtener unos resultados comparables sobre la estructura y distribución de los salarios entre sus Estados Miembros. La encuesta investiga la distribución de los salarios en función de una gran variedad de variables como son el sexo, la ocupación, la rama de actividad, la antigüedad, o el tamaño de la empresa.

Clase de operación: encuesta de estructura de periodicidad cuatrienal.

Ámbito poblacional: cuentas de cotización a la Seguridad Social. Régimen General: secciones B a S de CNAE-09 y Régimen Especial de Trabajadores del Mar: transporte marítimo (división 50 de CNAE-09). Dentro de cada cuenta se seleccionan a trabajadores asalariados individuales.

Ámbito geográfico: todo el territorio nacional.

Período de referencia: en la encuesta se distinguen dos períodos de referencia. La mayor parte de las preguntas se refieren al mes de octubre del año de referencia. Este mes tiene la ventaja de considerarse "normal" en todos los países de la UE, en el sentido de que está poco afectado por variaciones estacionales o por pagos de vencimiento superior al mes, como las pagas de Navidad. Otros datos se refieren al año en su conjunto. De esta forma se obtienen las ganancias mensuales y anuales.

Tamaño muestral: 28.500 establecimientos y 250.000 trabajadores, aproximadamente.

Tipo de muestreo: Muestreo bietápico. La unidad estadística de primera etapa son las cuentas de cotización y se utiliza un muestreo aleatorio estratificado con afijación óptima. Encuesta exhaustiva para establecimientos con más de 500 trabajadores. La segunda etapa son los trabajadores de las cuentas de cotización. El número de trabajadores seleccionados en cada cuenta depende de su tamaño. La selección de la muestra de cuentas de cotización se ha realizado aplicando un criterio de coordinación negativa, de forma que, siempre que sea posible, se ha procurado que las unidades seleccionadas no estén colaborando ya en otras encuestas del INE, con el fin de disminuir la carga de respuesta a los informantes.

Método de recogida: cuestionario cumplimentado directamente por el establecimiento.

Más información en la metodología y el informe metodológico estandarizado.

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. Más información en Calidad en el INE y Código de Buenas Prácticas.

Más información en INE base

Cuenta oficial del INE en X @es ine



Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: 91 583 93 63 /94 08 – gprensa@ine.es

🖠 Área de información: 91 583 91 00 – www.ine.es/infoine/